# 

Periódico Independiente

ANO XLVIII

toneladas.
id.
id.
d.
id.
id.
id.

a Manila.

ctubre y 26

ia, el 3, de

azagán, (Es

anta Cruz de

Canarias y

in, Coruña.

y Buenos

3 para Man-

uña, Gijón

favorables y

modo y trato

dos los vapo-

sa

VEEDOR

REAL CASA

NICA!

jidos de to

agradable

cánica

s instruc-

uxiliar.

ETAS por

ia, 97.

10

a-

lo

le

n-

y Manila.

Redacción y Maministración: Peligros, 3, entia, deba -Tel. 2.931.

Madrid, Martes 21 de Noviembre de 1916.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.699

UN PROBLEMA VITAL

# la carestía de las subsistencias

Son varios los factores que vienen contribu rendo desde que comenzó la campaña para producir un alza constante de todas las mer-

Se produce menos, el consumo es mayor en las líneas de combate los transportes se dificaltan y encarecen, al mismo tiempo que la cedicia abre sus garras, aprovechando las leves económicas de la oferta y la demanda.

El conjunto coloca a la Humanidad entera es una situación difícil, de la cual no es posible salir de un mode airoso, porque la Aritmética es inexorable, tanto en la guerra como an la paz; pero como es preciso vivir, se imgonen medios extraordinarios para selventar circunstancias que también lo son en forma que jamás se verán igualadas.

Los proletarios y las clases medias que no ven aumentados de un modo proporcional sus jernales y sus sueldos, luchan, no ya con un malestar creciente, sine con una verdadera imposibilidad de formar un presupuesto.

Agui hemos ido tirando hasta ahora con más o menos vilipendio, y casi se podía esperar que escapásemos del conflicto sin graves privaciones. Sin embargo, la contienda toma un carácter de cronicidad alarmantisimo, y el Gobierno se dispone con mucho acierto a sistematizar el desastre, pues hasta ese es precise que sea sometido a estudio y métodos si no se quiere que los sucesos puedan más que la voluntad y la resistencia del hombre.

Las Cámaras, al votar rápidamente una ley de excepción solicitada por el Gabinete de Su Majestad, han probado que se han hecho carge de que no es viable andarse por las ramas en un problema que a todos alcanza.

Los antecedentes liberales de cuantos componen aquél eran una garantía de que esos poderes, absurdos en épocas normales, resultan hoy indispensables para evitar conflictos

Se ha creado una Junta magna para aplicar esa ley, traduciéndola en disposiciones concreusy prácticas; todo depende, en consecuencia, de como se conduzca esa reunión de varones eminentes llamados a solucionar el crítico momento actual.

Las medidas que se adopten no podrán pasar sin protesta de uno y otro lado. Aun en medio de la férrea disciplina alemana y del atriotismo de un pueblo que está convencido tela necesidad de luchar a muerte con sus enemigos, se han registrado acontecimientos amentables, que son exactos en su esencia, aunque luego hayan sido exagerados por informaciones tendenciosas.

Aquí aun no se ha llegado a eso porque, cono ya hemos dicho, ibamos tirando; pero la cesa va creciendo y a los disturbios se llegaria. El hambre no discurre.

Es indispensable, por lo tanto, que esa Juna y el Gobierno se revistan de una energía grande después de haber sometido cada problema parcial a un estudio minucioso.

No procedamos por impresiones, cediendo a los dictados de nuestro carácter meridional; mis una vez aceptada una medida, llévese a cabo sin desmayos y sin que razones secundatlas estorben una obra que no se puede apla-

Surgirán de todas partes los lamentos de los los que contaban con un beneficio espléndido a costa de los demás. No es posible que sean

Nunca como ahora se ha impuesto el salus populi, y toda debilidad constituiría un crimen, que sería pagado a buen precio en plazo

La Junta

## de subsistencias

Anoche se reunió la Junta de subsistencias, bajo la presidencia del Sr. Azcárate. El Sr. Gómez Latorre dió cuenta de la visi-

la que hicieron al presidente del Consejo de ministros los delegados obreros y del acuerdo que tomaron éstos de ir a la huelga general en el caso de que la Junta de subsistencias no solucione el problema creado por la carestía de los artículos de primera necesidad.

Después de extensa deliberación, se acordó, a propuesta del Sr. Alvarez Mendoza, que el

cuestiones que se planteen. Así, pues, resolverá el Comité con urgencia en los casos que lo requieran, dando cuenta luego a la Junta de las determinaciones que adopte.

El Sr. Zorita prepuso que, como son problemas de prioridad los que se refieren al absratamiento del carbón y del trigo, en la prime. ra sesion se presente una ponencia sobre ambos asuntos. Así se acordó.

La Junta volverá a reunirse mañana, a las

LOS QUE MUEREN

#### D. TOMAS IBARRA

Ayer tarde falleció en Sevilla el jefe del partido conservador de aquella provincia y senador vitalicio D. Tomás Ibarra.

Era hermano el finado de D. Luis Ibarra, recientemente fa lecido, y disfrutaba de gran popularidad en toda Andalucía.

En el mundo de los negocios había consoli dado un nombre prestigioso, contribuyendo a la prosperidad de la casa naviera que lleva su

La razón social Ibarra, directora de la Compañía de vapores, tan conocida en todos los puertos españoles, la habían formado los tres hermanos: D. Eduardo, D. Luis y D. Tomás, que había quecado regentándola a la muerte de los primeros.

El Sr. Ibarra figuraba en el partido conser vador desde hace muchos años.

En 1876 vino a las Cortes por vez primera, como diputado por Sevilla. Dos veces más representó a esta ciudad, y en 1808 lo eligió diputado el distrito de Estepa.

A partir del año 1900 fué senador varias vecés, y en 1907 lo nombró vitalicio D. Anto nio Maura.

Poseía la gran cruz del Mérito Naval. Como jefe de los conservadores de la provincia sevillana prestó excelentes servicios a

Descanse en paz D. Tomás Ibarra y reciba su familia nuestro sentido pésame.

## DESTROZOS DEL TEMPORAL

#### Nuevos destrozos en las murallas de Cádiz.

Cádiz, 21.-El mar viene causando de de hace tiempo-muchos destrozos en las murallas de la zona de Guerra.

Altos trozos de la muralla fueron derribados, avanzando las aguas hasta la carretera que une a Cádiz con el resto de España.

Existe en Madrid, tramitandose, un expedente para reparar esas murallas, importente un millón y medio de pesetas.

El Avuntamiento, secundado por todas las entidades locales, gestiona que ese proyecto sea incluído en el presupuesto extraordinario. También se gestionan otras cantidades para

la terminación de las obras de edificios mili ares y para poner fin a las del puerto de Cadiz, uno de los más atrasados de España. Es probable que salga para Madrid una nu-

trida Comisión, presi tida por el a calde, señor García Noguerol, para apoyar las gestiones que realican en la corte los senadores y dipu-

Cádiz 20.-Por haber amainado el temporal salieron los buques aquí d tenidos, entre elios el correo para Tinger y el «Puchol», para Larache, con mi cho material de Ingenieros y centenares de sacos de harinas.

De los Estados Unidos llegó el primer cargamento de carbón americano, traído por un buque de vela de 2.800 toneladas, para Chavarri, de Madrid.

#### Barcos que suspenden su salida por el temporal.

Palma, 20.-Por continuar el duro temporal, suspendieron su salida esta tarde los vapores que estaban en el puerto dispuestos a emprender el viaie.

Entre aquéllos estaba el correo de Barce-

Los diños causados por el temporal en algunos puntos son de consi leración. A última hora de la tarde zarpo para Birce-

Iona el crucero «Reina Regente», con los alum nos de la Escuela Naval.

#### Pérdida de setenta y seis barcas de pesca.

El Ferrol, 21.-Las pérdidas en los pueblos enclavados en la ría de Mugardos han sido enormes. Cincuenta embare ciones pequeñas, con sus aparejos, se estrellaron contra las

En Barallobre y Miniños se perdieron 26, algunas de las cuales se fueron a pique. Muchas familias de pescadores han quedado

en la mayor mis ria. Sa ida de barcos.

Comité ejecutivo sea el ponente de todas las zarparon varios vapores, entre ellos el correo

de Tánger y el «Vicente Puchol», que va a Larache con matarial de Ingenieros y centenares de sacos de harina.

De los Estados Unidos ha llegado el primer cargamento de carbón americano para una casa de Madrid.

#### Vapor con averías. .. Un oficial ahogado.

Coruña, 21.-En el puerto de Corcubión entró de arribada forzosa el vapor noruego «Braid», que corrió un temporal durísimo y estuvo a punto de naufragar.

Trae roto el timón y gran les averías. Un golpe de mar se llevó de sobre cubierta al primer oficial, que no pu lo ser salvado.

#### Sin noticias de varios bugues.

San Sebas ián, 21.-No hay noticia de dos San Sebast án.

Tampién se ignora el paradero de un buque de vela que salió hace días de Zumaya con de la Marina militar, bajo la dependencia exrumbo a Gijón.

Se teme que hayan naufragado a consecuencia del temporal.

EN EL MAR

#### La campaña submarina

La actitud de los neutrales. - Alarmantes advertencias de Alemania.

En extenso artículo, la Gaceta de Francfort anuncia nuevas medidas de Alem nia para obligar a los neutrales a una conducta más enérgica contra las presiones abusivas de

«Nos hallamos—dice ese periódico—aislados del resto del mundo, y actualmente tratan nuestros enem gos de limitar las importaciones de los Esta los neutrales de allende el mar.

No existe el derecho y domina la fuerza. Pero suponemos que los neutrales no se deja rán arrebatar sus derecho, porque la renuncia que pudiera imponers les nos causaría per-

Alemania posee la fuerza necesaria para imponer algo semejante, y está en condiciones de exigir la conservación integra de la neutralidad.

No obstante las exigencias de nuestras campañas terrestre y naval, aun tenemos fuerzas disponibles, y esper mos que la Entente evite para sí la responsabilidad por la destrucción de inocentes, que sería lógica consecuencia de nuestra contrapri sión »

Probable recrudecimiento de la campaña submarina.

Según re lente artícu o publicado por la Gaceta de Colonia. Alemania se d spone a rehusar los compromisos adquiridos con el Gobier no de Washing on, en lo que concierne a la guerra submarina.

«Hemos de presenciar tranquilamentedice el pertódico alemán-ese esp ctáculo que da ing'aterra al imponer a todas las Marinas del mundo que suspendan su habitual tráfico para ded carse al servicio de la Gran Bretaña? Miraremos cruza os de brazos cómo buques de todos los países neutrales transportan contrabando al Reino Unido?

De que a esos barcos apliquemos estrictamente los principios del derecho internacional y los echemos a pique, la culpable es Ingl-terra, por hab r deciarado contrabando casi todas las mercancías.

El Congreso norteamericano ha otorgado al presidente poderes para que adopte medidas decisivas contra las infracciones que cometa la Gran Bretana.

La circunstancia de que el vizconde Grey haya dirigido a Wáshington, a raíz de la re e ección de Wilson, una respuesta negativa en lo que concierne a las «listas negras», hecho que constituye un vertad ro desafío, parece demostrar que el personaje inglés no considera a presidente norteamericano capaz de aplicar las necesiri s medidas.

Así, se aproxima la hora de que Alemania resuelva lo que ha de hacer.»

#### LA EMIGRACION

El señor ministro de Fomento ha firmado una Real orden encargando al Consejo Superior de Emigración que en el plazo de dos meses, y con preferencia a otros trabajos, informe acerca de los puntos siguientes:

a) Reducción del número de puertos habilitados para el despacho de emigrantes, sin perju cio en los intereses generales de los puertos actualmente habilitados.

b) Modificación del actual régimen de embarque de médicos y enfermeros españoles, de manera que éste tenga directa intervención del Consejo de Emigración; v

c) Desarrollo del artículo 13 de la ley y estudio de la creación de Patronatos en el interior, com organos de divulgación de las infor naciones que publique el Consejo Su-

## DEL SENADO

# Defensa de las bases navales

Una enmienda.

Al discutirse en la Alta Cámara la base tercera del plan de reformas militares, el ilustre senador y almirante de la Armada marqués de Pilar s presentó la siguiente enmienda:

«En la base 3 ° (página 4 del dictamen impreso), epígrate «B ses navales», se sustituirán

sus dos párrafos por los s guientes: «Las plazas de Cádiz, El Ferrol y Cartagena, golet s que salieron hace días de Gijón para cuyos puertos constituyen las Bases Navales, con todos sus fuertes y dependencias militares, estarán en tiempo de paz y de guerra a cargo clusiva de las autoridades superiores de los apostaderos, que asumirán en ellas el mando de todas las fuerzas y elementos militares de

> La guarnición en tiempo de paz de cada una de estas plazas la constituirán dos regimientos de Infantería de Marina de a dos batallones activos y uno de Depósito, una Comandancia de Artillería de co ta, una compañía de Zapadores de fortaleza, una sección de Administración y otra de Sanidad »

#### Discurso del señor marqués de Pilaros.

En apoyo de esta enmienda, el señor marqués de Pilares pronunció el siguiente elocuentísimo discurso:

El señor marqués de Pilares: Desde el momento, señores senadores, en que he escucha do de labios del señor conde de Villamonte la frase sacr-mental de que la Comisión tiene el sentimiento de no poder aceptar la enmier da, he comprendido que el sentimiento no lo iban a tener SS. SS, sino nosotros los simpatia dores con la enmienda, singularmente este mo desto senador que la formula, y como deseo conocer las razones, los argumentos que tiene la Comisión y el Gobierno para rechazarla, yo voy a exponer los que tengo para detenderla, a fin de que en el cotejo de unas con otras opiniones, yo me illustre, que bien lo necesito, y el Senado, que no lo necesita, las recuerde antes de tomar una resolución definitiva.

Aun cuando no sea necesar o, dada mi condición de correcto ministerial, no será tampoco supe fluo, aunque res ilte superabundante, que yo advierta en este momento que ni en el esp'ritu ni en la letra de la enmien la hay ningún propósito de oposición (de hostilidad no lo sería nunca), ni a la Comisión, ni menos al Gobierno, ni mucho menos al dignisimo señor ministro de la Guerra, a quien, aparte los vínculos políticos que a él me unen, profeso singular estimación y afecto, y hasta me lisoniea la creencia de que S. S. me corresponde. (El señor ministro de la Guerra: Completa-

Obedece el pensamiento de la enmienda exclusivamente al deseo de corresponder a esa reiterada invitación que nos ha sido hecha des de los bancos de la Comisión y el Gobierno, para que cada uno de nosotros, haciendo abstracción comoleta de toda idea política, de toda idea de partido y de toda idea de corporacón, aporte las ideas que le sugiera la lectura, meditación y estudio de ese proyecto, que el Gobierno y la Comisión ha calificado, con harta razón, de proyecto esencialmente nacional. En este primer concepto estamos tan de acuerdo, tan conformes, que, si hubiera alguna ligera discrepancia, sería en el sentido de que yo voy más al á que la Comisión y que que el Gobierno; vo estimo que el proyecto no es sólo nacional, sino el más nacional de cuantos pudieran presentarse al Parlame to, porque teniendo por objeto dar al Ejército una organización perfecta hasta donde son perfectas las cosas humanas; proporcionarle los medios, los elementos más eficaces para la defen sa de la Patria, si por una precipitación, por falta de suficiente estudio, por no aportar las oposiciones todas aqueilas ideas que puedam sugerirles este proyecto para contribuir a per feccionarlo; si por cualquiera de esas otras razones políticas que a veces se atraviesan exigi ndo una aprobación precipitada de un provecto, si por cua quiera otra circunstancia saliera de esta Cámara una organización militar defectuosa, lacompleta o menos perfecta de la que pudiérames haber hecho con más meditación, pudiéramos liegar, aunque sea involuntariamente y lamentándolo, a que, por consecuencia de esa organización imperfecta, llegara a ser invadida (Dios no lo quiera) la Patria por un Ejército extranjero; si llegara ese caso, todos aquellos que, pudien lo hacerlo, no hayan aportado su óbolo, su grano de arena, habrán de arrepentirse grand-mente y aun derramar lágrimas de sangre, porque, llegado ese caso, sería ya inúal cuanto pud éramis ha er para remediarlo, porque, ni en el orden político, ni en el orden económico, ni en el de sa; tiene la facultad de declarar el estado de

la cultura, ni en el orden público, ri en ningún ramo de la Administración pública, podriamos hacer nada, porque empezariamos por dejar de ser legisladores; las leyes, en ese caso, las haría el invasor, escribiéndolas con la punta de su espada sobre el territorio conquistado, y seguramente no serían a nuestro

Ya sé que la Comisión y el Gobierno al hacer tal invitación no es por el mero placer de escueharnos, dado que en escucharnos pudicra haber placer; ni lo hace tampeco con el propósito y menos por el compromiso de aceptar todo lo que aquí se traiga incorporandolo al dictamen; sino para que cada uno aporte lo que sepa, examinarlo, cotejarlo, meditarlo y recoger lo que sea a rovechable para el perfeccionamiento del proyecto.

Quiero decir con todo esto que yo, que tengo una convicción arraigada de que es más conveniente lo que propongo que lo que ahora ex ste, no estoy tampoco encariñado con la infalibilidad de nadie, ni menos con la mía, y si de esta discusión resultara que estoy en un error, que estoy equivocado, que acaso estoy inspirado por una alucinación de la cual no tengo por qué avergonzarme, una alucinación producida por mi amor profundo a la Corporación en que he servido toda mi vida y a la que todavía sirvo, siquiera sea con el carácter de patr arca que ampara a su familia, que todavía quiere proporcionarle mayores y mejores ocasiones de servir a la Patria, si por cualquiera de estas circunstancias yo quedara convencido o de que no tengo razón o de que aun teniéndola no es conveniente dármela en estes momentos, por alguna otra circunstancia que no pretendo conocer en este instante, yo ne prometo que me daré por convencido, pere sí por vencido; y llegado ese caso examinaré si debo retirar la enmienda, pero siempre haciendo la protesta de que esa es mi manera de sentir y que aspiro a lo menos a dejar sembrar esa semilia para que a gún día germine y fructifique para bien de la Patria, que es todo le que vo deseo.

La idea que inspira esta enmienda no es nueva en sí, ni es nueva en mi convencimiento, ni siquiera es nueva en su exposición ante el Parlamento español, porque precisamente cuando se discutieron en el Congreso las primeras reformas n vales del señor general Ferrándiz, yo, que entonces pertenecía a aquella Cámara, tuve ocasión de exponer estas mismas ideas, siquiera lo hiciese ligeramente, sin objeto de que fueran materia de discusión y mucho menos de provocar una resolución de la

La expuse fundado no exclusivamente en mi propio sentir, que hubiera sido exponerla sin fun lamento alguno; la expuse fundado en lo que practican otras naciones tan marítimas como Inglaterra y tan militares como Alemania, y en opiniones personales de tal importancia v tal respeto en el orden militar como eran, por ejemplo, las del mariscal Molke, que fué quien las propuso y estableció en su patria precisamente cuando ejercía el cargo de jefe del Estado Mavor de los Ejércitos de Alemania, a cuyo frente acababa de alcanzar espléndidas victorias sobre los Ejércitos de

De modo, señores senadores, que no hay que achacarme la paternidad de la idea, ni ye aspiro a ello, ni siquiera me conformaría con que se me atribuyera, porque eso sólo serviría para desvirtuarla y quitarla su fuerza y su autorid d.

No hay en esto pada ni mio ni nuevo. Está toma lo del ejemplo de otras naciones y de otras opiniones respetables. En Alemania, por ejempio, los puerios militares en que están enclavadas las bases navales, como son Kiel, Wilhelmshaven, H. ligolan i, yen parte Danzig; no tiene terminadas sus tortificaciones; tienen su difensa confiada, exclusivamente, a la Marina militar; y en Francia, aunque no he podido proporcionarme lo que rige actualmente, en este momento mismo en que discutimos, las obras que sirven de texto en la Marina militar consignan que allí como en Inglaterra y en Italia se observa el mismo e análogo sis-

Y como yo reconozco que las obras de texto pueden contener errores y pueden, sobre todo, estar anticuadas, yo no apelaré como argumento a ellas, pero sí citaré el decreto presidencial de Francia de 4 de Octubre de 1891, ratificado y ampli do por otro de 22 de April de 1899, según el cual los puertos milltares en q e están enclavados los arsenales tienen confiada su di fensa al almirante, que alli lleva el título de prefecto marítimo, el cual es a la vez presidente de la Junta local de Defen-

Pena

tar fi

bajo ¢

cable

Par

actual

meros

miente

en Ho

miente

o men

a mala

al dese

y al de

yores d

squel c

casos,

Emp

viene h

citiva C

y para

tratar d

que se

tratami

blecimi

Y2, SE 80

gun el s

Cuan

que son

comunic

na contr

caso sera

falta mil

Cuand

llo que n

dolores 1

sucede &

cétera, c

simulado

sitoria pa

cuencia,

disciplina

Cuerpos,

cie de re

legales qu

Y por

cuyo esta

e sin ane

el derech

de rehusa

su vida,

hacerlo;

the que s

mación n

el estado

resultado

miento. S

dándole fa

del centro

pesar de t

un acta la

antes indi

aceptación

Salido e

leciente, s

filas sin m

o disminu

comparece

quien lo

alendo su

reglament

ver a la 1

ecordasi

roz de la

11 88 11F

El an

eanimab

dase los 1

En el

Sin e

8010130

Nunc

lante.

Ycr

#### guerra y el estado de sitlo, y cuando la guerra llega, cuando la guerra se declara, él recoge en su mano y asume el mando de todas las fuerzas militares de mar y tierra que están destinadas a su defensa. No afirmo que esto no haya tenido alguna variación; pero esto es lo que había en la época a que mo refiero.

En Inglaterra desde hace mucho tiempo, y en Italia desde fecha más reciente, la defensa de los puertos militares, y no sólo de los puertos, sino de las costas adyacentes hasta una extensión que en cada caso determina la misma ley, está confiada al que alif lleva el título de almirante del puerto.

Ya ven, pues, los señores senadores que vo no aperto nada nuevo ni nada mio. Pero aun con estos ejemplos tan respetables, yo no me atreversa a proponer que en España se siguiera el mismo sistema si hubiera de fundarse exclusivamente en una servil imitación, en una imitación que no estuviese acompaña la por fundamentos y razones, por argumentos que fueran aplicables a nuestra Patria, háganlo o no le hagan las demás naciones, y afortunadamente eso es lo que ocurre

Aparte de que no puedo creer, ai es lógico creer, que esas naciones lo hayan establecido por mero capricho, sino que lo habrán hecho después de largos estudios, meditaciones y con frontaciones, con lo que se hace en otras partes, yo prescindo de todo lo que hagan las demás y digo que, pensan lo solo en España. hay grandes fundamentos para adoptar el sistema que propongo.

Las bases navales, como su sembre indica y como saben tedos les señores senadores, son puertos militares de capacidad y condiciones adecuadas para que en ellos puedan refugiarse las escuadras combatientes.

Deatro de esas bases navales están los arsenales militares, y en ellos las gradas de construcción, los diques de carenas, los tal eres y herramientas mecánicas para reparación de averias; están los grandes almacenes de víveres y de carbón, de aguada y combustible líquido, de pólvora y explosivos, de torpedos, de minas y cuanto es necesario para la defensa del puerto. Están las dársenas de los torpederos y submarinos; están los cuarteles de la marinoría para reposición de las bajas que tengan las escuadras; están los cuarteles de Infantería de Marina, tropas dispuestas a toda clase de operaciones en el interior y en la costa; están los hospitales, las parroquias, las Academias de Marina, las baterías de experiencias, todo cuanto significa elementos de preparación, de instrucción y de ejecución para la guerra por parte de la Marina militar.

Y siendo así, señores senadores, si aquello viene a ser un coto redondo en donde están acumulados todo el material y el personal de la Marina militar tiene dispuestos para la guerra, ses natural que todo eso, cuando la guerra llega, haya de ser defendido por otras fuerzas militares distintas, si ella fuera incapaz de gobernarse y defenderse por sí mis ma? Pero ésta, que pudiera ser una razón de amor propio, está apoyada por otras mucho más importantes y más dignas de consideración.

(Continuará)

#### LA VIRUELA

El gobernador civil, en circulares de 27 de Marzo último y de 8, 13 y 17 del actual, ha dictado disposiciones para atajar la propagación de la viruela.

En la última de dichas circulares, y como complemento de las anteriores, se ordena:

Primero. Que los señores subdelegados de Medicina, y donde éstos no tengan su residencia los in pectores generales de Sanidad, girarán una visita a las escuelas, tanto públicas como privados y a las fábricas y talleres, oficinas y demás centros análogos de sus respectivos distritos para cerciorarse de si han cumplido lo dispuesto en el Real decreto antes mencionado. (Real decreto de 15 de Enero

Segunda. Que dentro del plazo de ocho días tengan dispuestos los justificantes de que están vacunados en debidas condiciones todos les niños y niñas que asistan a las escuelas públicas y privadas, y se acredite este extreme euando le reclame el subdelegado de Medicina del respectivo distrito o el inspector municipal.

Tercero. Que se examinen por dichos fun cionarios los mencionados certificados, ciando cuenta la mediatamente a este Gobierno de las faltas que notaren en este servicio.

Aparte de estas medidas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30 del Real decreto de 15 de Enero de 1903, remitirán los señores alcaldes de esta provincia a este Gobierno civil, dentre del más breve plazo posible, los siguientes datos:

a) Niños menores de dos años que arroja el padrón municipal.

b) Número de éstos que han sido vacuna-

dos. c) Estado y certificación de la linfa consumida por el Municipio, con expresión del sitio en donde se la han proporcionado.

d) Los mismos datos que anteceden respecto a la vacunación y revacunación de los sujetos de diez a veinte años.

e) Comprobantes de haber exigido las responsabilidades correspondientes en aquellos cases en que los individuos se hayan resistido a ser vacunados e hayan impedido que se vacunaran las personas de su familia e de su ser-

## EN EL CONTINENTE

# La guerra europea

#### Un plan

#### contra Inglaterra

Se trata de aislar e invadir a Inglaterra. Ginebra, 21 -El Democrata, de Lausanne, publica lo siguiente:

«Hemos anunciado últimamente que el nuevo Ejercito alemán que se organiza no estará destinade a reforzar los diversos frentes, sino que operará como masa de cheque sobre uno de los puntos del frente, el más vulnerable y cuy perforación ofrezca las mayores ventajas estratégicas y políticas. Creemos poder afirmar, contrariamente a las suposiciones del National Zeitung, que la entrada en línea de este nuevo Ejército alemán de millones de hombres no tendrá por efecto la prolongación de la guerra dos o tres años, sino que servirá para una formidable ofens va, con un objetivo, la costa de Calais, ofensiva combinada con una operación naval de gran importancia, que tenderá a aislar a Inglaterra del Continente, y será precedida de una actividad terrible de los submarinos. Además se intentará un desembarco en ciertos puntos de la co ta inglesa.

Probablemente, este lo sabe el mariscal French, y en el discurso pronunciado el sábado 4 de Noviembre en Wolwerhampton hize una alusión discreta a un desembarco posible de Alemania en los territorios del Reino Unido.»

#### Las operaciones

#### en Rusia La Lituania será independiente.

Berna, 21 - egún informaciones de buen origen, a la proclamación de la independencia polaca seguirá la proclamación de a independencia lituana. El G bierno alemán, en efecto, acaba de comunicar a los jef s del movimiento nacionalista las grandes líneas de un plan para el que solicita su apoye.

El frío impide las operaciones.

Berlin, 21 .- Frente del ejército del principe Leopoldo de Baviera.- A causa del frío intenso, la actividad de las operaciones ha tenido poca importancia.

#### Las operaciones en Francia

Actividad de la artilleria alemana.

Paris, 21. - Bastante actividad de la artillería alemana en el Norte del Somme y el sector

En el resto del frente, nada que mencionar.

Prisioneros alemanes. Londres, at.-No ha cambiado la situa-

En las operaciones de aver en el Ancre cogimes 20 oficiales y 752 soldados prisioneros. que forman un total, desde el día 13, de

#### Exitos locales germánicos.

Berlín, 21 .- Cuerpo de ejército del principe heredero Rupprecht. -La actividad de la artillería inglesa fué en el día de ayer menos intensa. Unicamente hubo en ambas orillas del Ancre, entre Serre y Beaucourt, así como contra nuestras posiciones al Sur de Miramont, y durante las horas de la tarde, algunos ataques, que se malograron, con grandes bajas para el enemigo. Nuestra infantería, por medio de una lucha con granadas de mano, logró expulsar a los ingleses de la parte occidenta de Grandcourt.

Durante los contraataques de la semana pasada hemos apresado 22 oficiales y 900 hombres. Además cogimos 34 ametralladoras. Otra vez los franceses intentaron penetrar por la parte Noroeste en el bosque de Saint Pierre Vaast. Fueron rechazados, por más de que un intenso fuego había preparado el ataque, llevado a cabo con tropas de repueste.

#### Las operaciones

#### en Italia

En el Carso los austriaco ocupan trinche ras italianas.

Roma, 21 .- En el frente del Trentino, acciones de artillería y actividad de los zapadores enemigos, que fué estorbad e por nuestros tiros. En el alto Boite la artillería enemiga bombardeé nuestras posiciones de Col Piccolo y Freikoefel. Nuestras baterías respondieron efi-

En la noche del 18 al 19, después de violento fuego de artillería, el ene nigo lanzó un fuerte ataque contra nuestras posiciones en la altura 126, al Norte del monte Yolkoniak en el Carso. Después de encarnizada lucha, el enemigo consiguió ocupar algunas de nuestras trincheras. En el resto del frente el enemigo fué rechazado con graves pérdidas. A gunos prisioneros quedaron en nuestro poder.

En todo el teatro de operaciones persiste el

### La el frente rumano

Ataques alemanes rechazados. - Avance de los rumanos.

Londres, 21.-En la región de Campolung no tuvieron éxito los ataques alemanes al Sur de Dragoslavele.

En la región de Albesht, los rumanos han avanzado hacia el Norte y cogido cien prisioseros, dos ametrailadoras y un cañón.

El enemigo atacó a los rumanos en la región de Tchesesibansint, distrito de Ali, y en Bun was; fué rechaz do

En el valle de Jiul, los rumanos siguen retirándose hacia el Sur, bajo la presión ene-

En el Danubio no ha cambiado la situación. Actividad de la artillería. - Ataques de los rumanos.

Berlin, 21.—Cuerpo de ejército del mariscal von M. ckensen. - Hubo actividad de artillería en la Dobrudia y a lo largo del Danubio hasta el puerto de Oitona, al Este de Silistria.

Frente del ejército del archiduque Carlos. -Prosiguen, según plan preconcebido, nuestras operaciones contra el frente rusor umano. Al Noroeste de Campolug, los rumanos se desgastan en sus ataques diarios y vanos. Lu chan con tropas pertenecientes a toda ciase de regimientos.

#### Del Kaiser a von Below.

Berlin, 20 - il general de intanteria von Below, comandante en jefe del Ejército de Below, ha recibido la siguiente carta del Empe-

«Mi querido general von Below: He sabido, con gran satisf cción y orgulio, que en medio de la lucha se puso usted al frente del batallón de cazadores número 9, y arrebató de nuevo al poderoso adversario, superior en fuerzas, una importante altura en el arco dei Cerna. Le doy las gracias de corazón a usted y a sus valientes cazadores por esta hazaña, que vivirá en la h storia Q tiero expresarle de un modo especial mi ardiente reconocimiento nombrándole a usted jefe del batalión de cazadores de Lauenburg, núm. 9.»

#### En los Bilkanes

Las nuevas posiciones germanobúlgaras.

Berlin, at.-Hemos ocupado, sin ser moles. tades por el e emigo, las nuevas posiciones situadas al Norte de Monastir.

Nuevas fuerzas alemanas han llegado a la zona de combate.

En el frente de Moglena, fuerzas búlgaras rechazaron avances servios en Bahovo y en

#### Sociedad Española

#### de Construcción Naval

#### BONOS DE CONSTRUCCIÓN

A partir del día 30 del corriente mes, ten drá lugar el canje de los resguard s provisio na es de estos bonos por los títulos d finitivos correspondientes, en las plazas y Establecimientos que se indican a continuación:

En Madrid, Sres. Urquijo y Compañía. En Barcelona, Sociedad Anónima Arnús-

En Bilbao, en les Bances de Vizcaya y

Madrid, 19 de Noviembre de 1916.-El consejero-Secretario, barón de Satrústegui.

#### Labor parlamentaria

#### El presupuesto extraordinario de Fomento.

Terminó la sesión de ayer sin que por ninguna parte apareciera la fórmula que s pre tendía para la «probación del presupuesto ex-

traordinsrio de Fomento. Los Sres. Maura, Cambó, Alvarez, Lerroux, Lloréns y Senante expusieron su opi nión respecto al asunto debatido, y el conde

de Romanones recegió todo lo declarado por los jetes de minorías, para decir que, a su juicio, y como solución de concordia, debía admitirse la fórmula del Sr. Besada. Como al recuficar les jefes de minorías no llegaran a un acuerdo, el presi tente del Con-

sejo volvió a hablar, para decir que puesto que aquélias no se hallaban acordes, el Gobierno se decidiría por aprobar el plan económico con la sola ayuda de las mayorías

Terminado e debate, el conte de Romanones abandonó el salón de sesiones, y al rodearle los periodistas, se expresó en estos tér-

«Con razón y con nayoría se va a todas partes. He procurado, por todos los medios, una coincidencia con las ma norías, sin lograr encontrarla, sin duda porque hay en esta Cámara tantas subdivisiones, que es difícil aunar todas las voluntades. De todos modos, la sesión de hoy ha sido prove hosa, perque des pués de los esfuerzos realizados hacrá que recon cer la justificación de las actitudes ener gicas que el Gobierno tenga que adoptar en adelante.

Desde mañana pon fremos en práctica la fórmula de los conservadores, propuesta por el Sr. Besada, que se traducirá en un nuevo dictamen de la Comisión de Presupuestos.

Los votos de la mayoría nos serviran para aprobar nuestras obras antes del gi de Di-

Después de estas declaraciones, el conde de Romanones em leó donosamente una comparación de reciente actualidad teatral:

«Me ha pasado lo mismo-dijo-que al Tenorio cuando exclam : «¡Llamé al cielo y no me oyol. Yo llamé a las minorías y no me oyeron. ¡Qué se va a hace !»

Finalmente, el jete el Gobierno negó que se pensase celebrar Consejo de ministros, ni Consejillo, ya que nada puede justificarlo.

#### Los alcaldes de España.

Terminada la sesión, los jefes de las minorias fueron visitados por una numerosa Comisión de alcaldes, representantes de los de toda España, para rogarles que apovaran cerca del Gobierno su peticion acordada en re iente As imble de que se apruebe cuanto antes el provecto prorrogando la ley de Consumos, reformando su artículo 6.º, pues de ello depende la vida normal de los Municipios.

Lodos los jetes se mostr ron conformes con la petición tormulada, y ofrecieron apoyarla. secundando al Gobierno, que está dispuesto también a complacer a los peticionarios.

#### Senadurías vacant s.

Con la muerte de D Tomás Ibarra, conde de Cheste y birón de Monte Palacio, son tres las vacantes que existen en la actualidad de senadores vitalicios.

#### La causa de Cenicero

Hoy ha continuado la vista levendo su alegato los 18 defensores restantes, y tras un bre ve discurso rectificó oralmente el fiscal, que con argumentos de sólida elocuencia confirmó la p tición de penas, rectificando breve y concisa mente de palabra los tres defensores de los reos de muerte, capitanes Pozas y Cárcamo, y teniente N eto, y otro de los defensores, teniente Bastos.

Todas las defen as fueron calu-osamente en comiadas, muy especialmente la de los tres reos de muerte, como ya hemos dicho, hechas por los capitanes Pozas y Cárcamo y teniente

Se levantó la sesión a las doce y tres

Se cree que mañana se dictará sentencia.

## Las arribadas de la "Numancia,

GLORIAS DEL PASADO

Excmo. Sr. D. Mariano de Cavia.

Querido Mariano: La noticia de que la «Numancia» entró por segunda vez en Cádiz, de arribada forzosa, habrá inspirado a muchos poéticas y sentimental s reflexiones.

Unos dirán que el Océano, su vice amigo, se enfurece y ataca a los vapores que la remolcan hacia su tu nba; otros, que el propie laureado buque opone resistencia invencible a ir avante, merced al flúido magnético de los espiritus que en vida terrena y a su bordo ginaron tanta gloria, y otros ase uran que esta resistencia y quellas olas embravecidas son efectos misteriosos de la unánime voluntad nacional materializada.

Se non e vero e bene trovato. Pero nadie debe creer que la Numancia apenas puede flotar; por el contrario, sábese que su casco, todo de hierro (de gran espesor), se conserva en perfecto estado, y que con una máquina moderna y po lerosa daría de nuevo la vuelta

Se ha vendido porque era va inútil para el combate y porque su entretenim ento resultaba carísimo, relativamente (1) De pontón en una dársena duraría centenares de años como escue a, asilo o museo. Esta es la verdad y ningún marino la ignora.

Su indicado porvenir deper de del éxito que ob enga la ideica de usted. Hasta hoy sólo se conoce la proposición que hace el señor marqués de Morelia a los navieros bilbaínos, pubiicada en extracto per El Imparcial. Sobre ella no he de emitir juicio antes de que usted formule el suyo Usted, querido Mariano, ileva el timón del bajel en que hemos embarcado, y le co responde consultar la brújula, sortear los escollos y corregir los ru bos.

Reconozco en usted gran superioridad de enteadimiento y de pericia para una navegación por el piélago de las ideas, y quedo esperando ordenes que obedecerá gustosísimo y

Su viejo amigo y admirador,

Pedro de Novo y Colson. 20 de Noviembre.

### EN MADRID MODERNO

#### Inauguración de un sanatorio

Ayer tar le se verificó la inauguración de un sanatorio para dependientes del ramo de ultramarinos que la Sociedad «La Juventud» ha instalado en un bonito hotel situado en el número 2 de la calle de Don Francisco Navacerrada (Madrid Moderno).

A tan simpático acto asistieron el gobernador civil de la provincia, D. Alejandro Rosselió; el conde de Santa Engracia, presidente honorario; D. Emilio Blanco Parrondo, pri-

(1) La «Numancia», con su antigua máquina, gastaba al día go toneladas de carbón.

mer teniente de alcalde, que ostentaba la re. presentación del alcalde presidente; el tenien. te de alcalde del distrito de Buenavista, don Fulgencio de Miguel; D. Bonifacio García de la Parra, madico-director del nuevo sanatorio: el abogado de la Sociedad, Sr. Alvarez Gal. coechea, y numerosos invitados.

Progunciaron elocuentes y sentidos discursos el presidente de dicha Sociedad, D. Julia Martin; el conde de Santa Engracia y los se. nores De Miguel, Parrondo Rossel 6 y Garela de la Parra.

Todos ofrecieron su apoyo conseguir para que en el auevo presupuesto municipal se incluya unacantidad destinada al mayor des. arrollo del Sanatorio. El Sr. De Miguel, como patrone del Gra

mio, entregó de su bolsil o particular 100 pe. setas para el Sanatorio; rasgo que fué con acierto encomiado por la concurrencia, La banda del Asilo de la Paloma, dirigida

por el Sr. Gasola, amenizó el acto, que estava concurridísimo.

Grandes y muy merecidos plácemes recibie. ron los individuos de la Junta directiva de «La Juventud» por el ardor y entusi smo con que han ayudado a su celose e infatigable presidea. te, D. Julio Martin, para vencer toda clase de obstáculos y dificultades, hasta ver realizado con todo acierto uno de los anhelos que integran el ideal que persigue la benéfica Sa. ciedad.

#### INFORMACION DE MARINA

#### La misa del Espiritu Santo.

El Diario Oficial del Ministerio de Ma. rina publica la siguiente Real orden circu.

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con la acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 22 de Febrero ú time, y t niendo en cuenta que se halla pendiente de discusion en las Cortes un prevecte de ley sobre reforma del art. 303 de la de Es. juiciamiento de la Armada, ha tenido a bies disponer se manifieste a V. E. que mientres no recaiga resolución definitiva en este asunto. no debe considerarse obligatoria la asistencia de los jueces de los Consejos de guerra a la misa del Espíritu Santo.»

#### INFORMACION DE GUERRA

#### Vuelta a activo. Se le concede al capitan de Caballeria den

Enrique Foncor y al primer teniente de la Guardia civil D. Gumersindo Remesat. Destinos.

Mañana publicará el Diario Oficial una propuesta de jetes y oficiales de Oficials mi-

Se destina al primer depósito de reserva y al cuarto, respectivamente, al primero y segundo tenientes de la escala de reserva de Ingenieres D. Vicente Grande y D. Francisco Muñoz.

#### Ayudantes.

Cesa en el cargo de ayudante de órdenes del general de división D. Joaquín Castillo el comandante de Estado Mayor D. Augusto Elola, y le sustituye el teniente coronel del mismo Cuerpo D. Angel Martinez.

#### Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerle al capitan de Artillería D Bonifacio Guilleny al primer teniente de Ingenieros D. Antenio Fontán. Gratificación.

#### Trubia, D. Luis Maceras, y al médico mayer del Parque de Sanidad D. Luis Fernándes

Valderrama.

Se concede la de Industria al teniente coro-

nel de Artillería, con destino en la fábrica de

Matrimonie. Se concede real licencia para contraerie al primer teniente de Artillería D. Juan Gallardo.

### «Anuario Militar.»

Se interesa de los Centros, Cuerpos y dependencias militares que no han pasado la revista de comisario d l mes de Diciembre 16mitan al Ministerio de la Guerra datos para la formación del Anuario Militar de España

#### Ametralladoras.

Se dispone que se aumente a cada regimiento de Infanteria un carro de municiones por batallon y cinco cargas por cada batallón de Cazadores, destinados exclusivamente al transporte de los cartuchos que han de constituir la dotación de repuesto de las ametraliadoras.

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y sanca miento de edificies.

Manuel Adan, León, 27, segundo.

REINA VICTORIA.—A las seis, Soldaditos

COLISEO IMPERIAL.-A las cinco y rae-

A las seis y media, La dama de las camelias.

NOVEDADES .- A lasseis, Tenorio musical

A las las nueve y cuarto, Viaje improvisado.

A las once y tres cuatros, Don Juanito y su

A las siete y cuarto, Música, luz y alegría.

A las diez y cuarto, El misterio de la jota.

Bolsa de Madrid

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior

Serie F 50.000 ptas, nominales

Gy H de 100 v 200 »

En diferentes series. .....

Fin corriente.....

Fin próximo.....

4 per 1 00 exterior estamplished

Serie F 24.000 ptas. nominale:

H 12.000 >

D 6.000 »

B 2,000 >

» Gy H de 100 y 200 »

En diferentes series......

4 per 100 amertisable.

Sarie E 25.000 ptas. nominale

En diterentes series.....

5 per 100 amortizable.

Serie F 50.000 ptas, nominale

» C 4.000 »

» A 1.000 »

» D 12.500 »

» E 25.000 »

» D 12.000 »

C 5.000

» B 2.500 »

500

En diferentes series . . . . . .

Obligaciones del Tesoro 4 %

Serie A......

Ayantamiento de Matrid.

Expropiación in erior al 5 1/0.

Cédulas del Ensanche... Villa Madrid 1908 Deudas (y

Bancos y Sociedades.

Idem del Banco de Castilla....

Idem del Hispano americano

Idem del Español de Crédito.

Idem del Río de la Plata . . . . .

Idem del Central Meilcano...

Idem ordinarias....

Idem obligaciones.....

Perrecarriles.

Idem 1905 (obligaciones)...

Cédulas hipotecarias al 5 par 1/8 102 50 102 00

Acciones del Banco de España. 443 30 441 50

Id. de la Comp. A. de Tabacos 282 00 000 00 Idem del Banco Hipotecario... 000 00 000 00

Azucareras preferentes .... 00 00 00 00

M. a Z. y a Alicante (acciones) 000 00 354 08

Id. id. id, y Artzas obligaciones ooo oo ooo oo

Nortes (acciones)..... 000 00 000 00

» B ......

» A 500

E 25.000 >

D 12.500 »

C 5.000 »
B 2.500 »

Dis 18 Dia 20

83 20

00 00

00 00

00 00

03 60

97 20

83 60 83 60

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

06 35 00 00

96 50 96 50

97 20 97 20 97 70 97 70 90 00 97 15

. 102 00 100 80

101 45 100 90

00 00 92 00

00 00 00 00

00 00 93 25

00 00 30 00

00 00 000 00

143 00 143 00

000 00 259 00

00 00 000 00

74 25 00 00 73 00 00 00

00 000 00 00

00 00

00 00

83 30

83 50

0 00

00 00

00 00

00 00

97 25

A las diez y media, La bella Riseta.

A las nueve y media, películas.

A las diez y media, La mujer espía.

dia, Coba fina.

# SANIDAD MILITAR

14.699

taba la re.

el tenien-

avista, don

García de

o sanatorio:

Ivarez Gol.

idos discur.

led, D. Julia

cia y los se.

el 6 y Garcia

inseguir para

ticipal se in.

mayor des.

one del Gre-

ular 100 pe-

que fué con

oma, dirigida

o, que estuve

emes recible.

rectiva de «La

smo con qua

able presiden.

toda clase de

ver realizado

clos que inte-

benéfica So.

ARINA

sterio de Ma.

orden circu.

(q. D. g.), de

el Consejo Su-

22 de Febrere

ie se halla pen-

s un preyecte

3 de la de En.

tenido a bies

que mientras

en este asuato.

a la asistencia

de guerra a la

UERRA

Caballeria don

teniente de la

io Oficial una

de Oficinas mi-

de reserva y al

mero y segundo

ra de Ingenieres

e de ordenes del

1 Castillo el co-

Augusto Elola,

onel del mismo

para contracrie

ifacio Guillen y

os D. Antenle

Il teniente coroen la fábrica de

médico mayor

Luis Fernández

ra contraerie al

Juan Gallardo.

Cuerpos y dean pasado la re-

Diciembre re-

rra datos para la

tar de España

a cada regimien-

municiones por

ida batallón de

amente al trans-

1 de constituir la

ametralladoras.

obras para

ion y 83.108

:isco Muñoz.

Remesat.

Santo.

encia.

Penas a los heridos que rehusan tratimiento.

Leemos en un periódico de Medicina milipar francés algo que es de gran importancia, bajo el punto de vista legal, y puede ser apli cable con frecuencia en la práctica castrense. Parece ser que con motivo de la campaña actual hon llegado al ministerio de Guerra numerosas consultas preguntando el procedimientos a seguir contra soldados que recogidos ea Hospitales, heri los, no se prestan a tratamiento que exigen ciertas intervenciones más o menos cruentas.

Ycreyendo que esto es debido, en unos casos. a mala comprensión de su verdadero interés, al deseo de prolongar allí la estancia en otros, val de eludir el servicio militar u obtener mavores de sus heridas a veces, se ha dictado por aquel centro una circular que regula todos los casos, para que tenga carácter general.

Empieza la disposición recordando que conviene huir en lo posible de to la medida coereltiva como atentatoria a la libertad individual, y para ello el médico debe en todas ocasiones tratar de persuadir al paciente explicándole lo que se propone hacer y la conveniencia del tratamiento como lo mejor a su salud y restablecimiento. En el caso de una formal negativa, se adoptarán resoluciones que varian, segan el móvil de la misma.

Cuando hayan de aplicarse medicaciones que son legales e interesan a la vez para la comunidad, tal como las profilácticas (vacuna contra viruela, tifus, cólera, etc.), en este caso será forzoso, y la negativa castigada como filta militar, sujeta a la disciplina del Có tigo. Cuando el herido rehusa un metodo sencillo que no pone en peligro su vida, no causa dolores ni exige empleo de anestésicos, como sucede en aplicaciones eléctricas, masage, et cétera, entonces será considerado como un simulador que, mediante este ardid, prolonga voluntariamente el estado de inutilidad transitoria para el servicio militar; y en su consecuencia, le serán aplicadas todas las sanciones disciplinarias previstas en el servicio de los Cuerpos, quedando además sujetos al perjuide de reducción proporcional en los derechos legales que pudieran corresponderles más ade-

Y por último, cuando se trate de heridos cuyo estado exige una operación cruenta con e sin anestésico, entonces, respetando siempre el derecho que la ley le concede al individuo de reausar, puesto que puede poner en peligro su vida, el interesado queda en libertad de hacerlo; pero la disposición ministerial precep tha que se lleve a efecto entonces una información médica pericial en que se haga constar el estado actual del paciente, sus lesiones y el resultado que se lograría de someterse al tratamiento. Se aconsejará nuevamente al herido dándole facilidades para que consulte con otros del centro donde se encuentre alojado, y si a pear de todo se niega, entonces se levantará un acta haciendo constar el informe pericial antes indicado, la operación propuesta y la no ceptación por el individuo.

Salido éste del hospital, o vuelto ya convaetiente, si queda útil vuelve nuevamente a flas sin más tramitación; pero si queda inútil disminuída su capacidad para el trabajo, comparecerá ante la Comisión de Inutilidades, quien lo examinará, dictando fallo y propo alendo su retiro a Inválidos o para la pensión

Pero ya en este caso, el Comité Consultivo de Sanidad eocarga o de dictaminar en última instancia tendrá en cu-nta el informe pericial médico hecho a raiz de su negativa a ser sometido al tratamiento, y con arregio al mismo ha de dar su fallo, apreciando la difer neia de incurabilidad o reducción de capacidad para el trabajo existente y la que habría caso de haber aceptado, proponiendo esta última, en la que será incluído, y comprendido en ella percibirá

Como se ve por lo expuesto, esta disposición del Ministerio francés tiende a evitar que los sujetos al servicio militar aprovechen una libertad de acción que, si bien en ciertos casos le conceden las leyes, sirve en otras para elu dir deberes sigrados o adquirir in febidamente ciertos derechos, por aquello de que el uso no autoriza al abuso.

Noviembre 016.

# as Cortes

A. M. F.

#### SENADO

Sesion del 21 de Noviembre de 1916. Se abre a las cuatro men s diez, presidiendo el señor marqués de Alhuce nas. En el banco azul, el señor ministro de la

Guerra. La concurrencia es escasa.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Elfes de Molins se ocupa del gran número de analfabetos que ex sten en el Ejército, e interesa se corrija tan vergonzoso caso. Se da el hecho e que Esp ña figure después de Grecia y Bulgaria en el orden de analfabetos en el Fjército. En el minis erio de la Guerra se han hecho ya algunos trabajos para corregir este defecto; pero exc ta un mayor celo y diligencia para que la instrucción vaya entrando en los cuarteles. Pide nombramiento de profesores para los reclutas y también el que se dé enseñanza agrícola en los cuarteles.

El señor marqués de Tenerife, aludido por el senador catalán, interviene para declarar que él es tan amante como el que más de la instrucción del soldado; pero dadas las múltiples atenciones que éste tiene que cumplir, entiende que la enseñanza agrícola no es posible en los cuarteles, pues estos necesitarian campos de experimentación.

En cuanto a la instrucción primaria, cree que puede confiarse a los propios capellanes de los regimientos, a los oficiales y a los pro pios sargentos y soldados de cuota.

El señor ministro de la Guerra contesta en análogos términos, citando los resultados de los últimos reemplazos, en les que el número de analfabetos viene disminuyento, y además los reclutas reciben la instrucción necesaria.

Respecto a la petición hecha, ta nbién por el Sr. Elías de Mo ins, de que se cedan terr nos a los soldados voluntarios en Africa, dice que él es el primer convencido El Real decreto determina un plazo de doce años, y como éste no ha transcurrido, nada ha podido hacerse en

Rectifican los Sres. Elías de Molins y el marqués de Tenerife

#### ORDEN BEL DÍA

Ley orgánica militar.

Se reanuda esta discusión, poniéndose a debate la base séptima nuevamente redactada. la cual es combatida por el Sr. Allendesalaz r, por el hecho de haber sido aceptada una enmienda del Sr. Sánchez de Toca.

(Sigue la sesión.)

#### CONGRESO

Sesson del dia 21 de Noviembre. Abrese la sesión a las tres y cuarto, con escasa concurrencia de diputados. En el banco azul, el ministro de la Gober-

Se aprueba el acta de la anterior.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los Sres. Albarrán y Pacheco hacen un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con los sucesos de Alburquerque, en los que intervino la Guardia civil, a la que d fiende e! Sr Pacheco, quien rechaza los cargos formulados por el Sr. Albarrán.

El presidente llama varias veces la atención del Sr. Pacheco para que se limite a ruegos y preguntas; pero el orador se obs ina en hablar, entre las risas de la Cámara.

El ministro de la Gobernación contesta a

El Sr. Pacheco insiste en hablar; el presidente vueive a llamarle la atención, y le anuncia que si no varía de actitud le retirará el uso de la palabra.

El or Pacheco anuncia una interpelación, pero sigue hablando. Rectifican los dos señores diputados.

#### ORDEN BEL DÍA

Se reanuda la discusión del presupuesto extraordinario de reconstitución nacional, sección de Fomento.

Continúa su discurso el Sr. Albafull.

#### NOTAS POLITICAS

#### LO QUE DICE EL PRESIDENTE

En la entrevista que tuvo hoy el presidente con los periodistas habló pref rentemente de la actualidad parlamentaria.

El jefe del Gobierno repitió hoy la mismo que nos dijo anoche en el Congreso después de terminada a votación de la enmienda del Sr. Ventosa y como resumen del debate interesantísimo desarrollado en la sesión.

El Gobierno, aceptando la fórmula propuesta por la minor a conservadora, seguirá su norma de conducta.

Esta tarde continuará en el Congreso la discusion dei presupuesto extraordinario de Fomento hasta aprobarse.

Hoy mismo las Comisiones correspondientes darán dictamen acerca de los proyectos del Gobierno referentes a Banco de Comercio, protección á las industrias y demás proyectos va conocidos. Para conseguir que las Cortes puedan reali-

gar toda la labor que el Gobierno desea, propondrá que se celebren sesiones de dos horas por la mañana, como satisfacción a los deseos expuestos por la minoria regionalista.

Hablose de la sesión permanente, y el jefe del Gobierno repitió que su deseo es evitar violencias y medidas extremas.

No quiere oir hablar de sesión permanente, agotará cuantos medios estén a su alcance; pero si llegara el caso, que no espera, de tener que apeiar a ella, iría como medio de cumplir el programa que el Gobierno se ha impuesto en defensa de los intereses de la na-

Hoy visitar a al presidente en su domicilio todos los ministros, cambiando impresiones acerca de los temas de actualidad.

#### En Gobernación.

Hoy recibió el ministro de la Gobernación noticia de que S M. el Rey continuaba sin novedad en la finca La Ventosilla.

Don Alfonso se trasiadará por muy pocas horas el sábado próximo a Espeluy, y, como va hemos dicho, regresará en el mismo día a Madrid.

Esta tarde, a las siete, se reunirá la Junta de Policía, presidida por el ministro de la Gobernación, y al que asistirán como vocales que son el fiscal del Supremo, el director de Seguridad, el gobernador de Madrid, el alcalde y demás individuos. La sesión, que será reglamentaria, se ocupará de expedientes de separación y admisión de personal, correcciones y asuntos de trámite.

El Sr. Ruiz Jiménez confirmó que los obre ros le han anunciado su propósito de declarar la huelga general el día 18 del mes próximo como protesta contra la carestía de las subsistencias, según acuerdo tomado anoche en el mitin de la Casa del Pueblo.

Después habló exclusivamente el Sr. Ruiz Jiménez de lo ocurrido en la sesión de ayer, confiando en que el patriotismo de todos se sobrepondrá al fin a las diferencias políticas, pues las circunstancias actuales se impouen a

#### Una nueva máquina

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La zurcidora mecánica» que es, sin duda, de gran

Este aparato, que nosotros reconocemos eficazmente, pu de ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que presenta este aparato en cualquier casa de familia e en la habitación de un hombre soltere; basta con hacer funcionar la maquinilla por brevos momentos y lo que parecia de arreglo imposible se transforma en un zureido perfecto.

«La zurcidora mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, pue de considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Magic Weaver, Pases de Gracia, 97, Barcelona, España, remite el Zurcidora Mecánica, libre de gastos, por la módico precio de diez pesetas

Pensad bien en las ventajas que este aparate os pu de propercionar, y al escribir a la Casa pidiendo una Zurcidora, recomiéndase mencionar el Diario DE LA MARINA.

#### E-pectáculos para mañana

ESPAÑOL -A las diez, El crimen de todos Una buena vara.

PRINCESA. - A las nueve y tres cuartos, Marianela y Solice en el mundo.

COMEDIA. -A las diez, El verdugo de Se-

LARA. - A las seis y cuarto, Los celos de

Merceditas y El sexo debil. A las diez, Doña María Coronel y El milagro ESLAVA.-A las diez y cuarto, Amanecer.

A las seis y cuarto, Adios juventud. PRICE. - A las seis. Juan José. A las diez, De mala raza.

APOLO .- A las seis y cuarto, El asombro de Damasco. A las nueve y tres cuartos, La cocina.

A las once, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.-A las diez, La tempestad.

COMICO. - A las seis y mcdia, El rey de la martingala.

A las diez y cuarto, El rey de la martingala

Cambios sobre el Extraujero París, a la vista billete ..... 83 40 82 25 Londres, 4 12 115t4 ..... 23 21 23 12

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

#### CAPITULO XXVI

Felipe, al dejar la celina, había reunido a les vampanoag, y alejádose a toda prisa de las llanuras de la Chotacabras.

Acostumbrados a ver estos repentinos rompimientos entre sus jefes, los soldados de Conanchet no concibieron ninguna inquietud, y además hubieran conservado su presencia de espíritu aun en circunstancias más alarmantes.

Con tode, cuando su sachem se presentó sebre el terreno, manchado todavía con la sangre de los combatientes, y anunció su intención de abandena una conquista casi acabada, no lo oyeron sin murmuraciones.

La autoridad de un jefe de los indios está lejos de ser despótica, y aunque casi siempre debida al na cimiento e ilustración hereditaria, está sostenida princi, almente per las cualidades personales del que la posee.

( on Plantara.)

(CONTINUACIÓN)

El amer maternal, siempre podereso en ella, se animaba con la más pequeña alusión que le recor-

En el case actual entrevió la verdad que nuestros

a su hija en la edad en que habla sido arrancada de sus brazos, y esta ilusión natural se había arraigado demasiado profundamente en su espíritu, para po-

Cogió a la extranjera con los dos brazos extendidos, y la miró fijamente sin permitirla acercarse más a un corazón, sobre el cual tal vez no tendría ningon dereche.

-, Quién eres?, preguntó la madre con voz entrecortada; habla: ser amable y misterioso, ¿quién eres?

La Blanca-Nieve había dirigido a su marido una mirada suplicante y llena de terror, co no para implorar la protección de aquel que de ordinario la de fendía; pero otras nuevas impresiones se apoderaron de su alma cuando oyó unos acentos que no había podide olvidar.

Dejó de resistirse, y su cuerpo flexible tomó la actitud de una atención profunda y ansiosa.

Su cabeza se inclinó como para escuchar más fácilmente nuevas palabras, y sus ojos, animados por un transporte estático, se volvieron otra vez a mirar a su esposo.

-Visión de los bosques, ¿no me respondes?, añadió Ruth: si hay en tu corazón algún respeto al Dios de Israel, responde, date a conocer.

-Acércate, Conanchet, dijo la joven, mira el es piritu que habia a Narra Mattah en sus sueños.

Mujer de les ingleses, dijo el jefe acercándose

para que nadie pudiese advertir la flaqueza de un gran guerrere. Y lloró.

CC 2000 -- 84 -- CC C650 R23

FENIMORE COOPER

omima del narraganseto dieron por resultado volfer a la madre cristiana a sus delerosos recuerdos. Nunca se ofrecía a su vista una niña, sin que le \*cordase dolorosamente la suya; nunca la alegre toz de la infancia había llegado a sus oídos sin renerar las llagas de su corazón.

ase los tristes sucesos de su vida.

ectores habrán ya presentido. Sin embarge, ella se había representado siempre con dignidad, no cubran más las nubes tus ojos: mujer de un narraganseto, abre los tuyes.

El Manitu de tu raza habla en altas voces para decir a la madre que reconezca a su hija. Ruth no titubeó más, no himo ninguna exclama-

ción, y cuando estrecho contra su corazón a su hija recobrada, parecía que los dos cuerpos formaban Alrededor de las dos mujeres resonó un grito de

alegría y admiración.

Jóvenes y viejos sintieron igualmente el poder de la natu aleza, y olvidaron sus recientes sobresaltos con la pura alegría del momento presente. Hasta la misma alma altiva de Conanchet sintió

enternecerse. Levantó la mano, de que to favía colgaba el hacha ensangrentada, y se cubrió la cara volviéndola,

derla destruir con una simple mirada.

de 4.500 teneladas

de 5.000

de 5.500

de 8.000

de 8.000

de 6.500

# Y COMPANIA

VHDORES DE LH GOMDHNIH

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajova, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabe Espartel, 1.249; Cabe San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcsya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbae para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias Selidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y B. Jeaquín Hare, ceasignatarie.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA BL INGRESO BE LOS CUERPOS DE

#### DON TOMAS SANCHEZ PACHEGO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRATOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jele de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficlales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupes independientes en todas

PREPARACION COMPLETA: Externes, 30 pesetas per mensualidades adelantadas.-Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é lugiés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.-Huérfanos de empleados, 20 pesetas.-Clases por mañana, tarde y noche.

Arensi, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficir a en Londres: 32, Victoria Street. S. W.-Constructores de buques de todas clases tanto de gue ra como merc ntes, máquinas marinas, blindajes, artitlería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametrallado ras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in-Furnes (antes Naval constitucción and Armaments C.º Ltd. at Asrr w in-Furnes); fábrica de aceros cañone y blindajes de Scheffield River Bon Werks); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municicnes de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fu go rápido y ametrall d ras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de les Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-spaña) fábrica de cartuchos metáricos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladores de Steckolm (Succia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow in Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3 200 toncladas y 14 000 caballos, para el gobierno peruano; Buriko, crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 cabanos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primira clase, de 15 000 toneladas y 10 000 caballos, para e gobierno japonés; «Mik sá», buque de c mbate de 15.200 toneladas y 15 000 caballos, para el gobierno japones; «Libertac», buque de combate de primero clase, de 11 800 toneladas y 12.500 c. ballos, pera el gobierro chilene (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno i glés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.50 toneladas y 23 500 caballos; «Sentinel» y « ki nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2 900 toneladas y 17 coo caballos; «I ominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 18 coo cabellos; «Kii g Alfred», crucero de primera cl se, de 14 1/0 toneladadas y 3 000 ca brillos; «Vengeance», buque ce con bate de primera clase, de 12.05 toneladas y 13 500 caballos; «Heque», crucero de primera clese, de 12 000 tineladas y 21 000 caballos; «Pe we fu », crucero protegido de primera clase, de 14 500 toneladas y 25,000 caballos; «Amphirite», crucero protegido de primera clase, de 11 0 e toneladas y 18,000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11 000 toneladas y 16 5 o caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «En press of India», «Empress of China» y «Empress of Japón» 8.000 to neladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases

# DE 1." y 2." ENSEÑANZA

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

	lás familias, ofrece este centro ca tólico de enseñanza los resultados	American emperaturates estatut presuntipentamen interestinativos estatutares de la constitución de la consti					
			Sobress Hentes.	Notables.		Suspensos.	
	obtenidos desde su incorporac ón oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron puestros alumnos:	38	168	84	34	1	287
	Dollaricion bucstles alumnos.	ACKNOWN HERE	THE STREET, ST	TO TO HOUSE HOUSE WAS	COLUMN TUNES OF THE ST	CHORPHONES AND IN	Georgeon

Pídase BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS

#### Carreras Militares ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de

us respectivas Armas

ARENAL, 24

D. RAFAEL ROCAFULL Capitán de la Marina Mercante.

Otra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina — Pronunciación figurada. — Comprende todas las generali ades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A D. Santiago García Castellón Duque de Ciudad Rodrigo, 12 .- Cadiz.

De venta en las principales librerias de España.

Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadernada)

## Pinillos, Izquierdo v SERVICIO QUINCENAL

Servicio al Brasil y Rio de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL». . de 10.000 toneladas (2 lactices). BARCELONA, . . . de 7.500 «VALBANERA». . . de 7.50e

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevidee y Buenes Aires, y los tres restantes, realizan el misma itimerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas do Barcolone cada veinte dias.

«BALMES». . . . . . . . Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rémule Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requen é Hijes.—En Malaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádir, Gerencia de la Compañía, San Agustin, 2.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio measual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerite, Montevideo y Buenos Aires: emprendiendo el visje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barce lona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cade mes.

LINEA DE CURA-MEJICO

Servicio mensual, sellendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Glién el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y San-

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerifa, Santa Cruz de la Palusa, Puerto Rico, Habana, Puerte Lizaón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Mania saliendo los vapor s de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manile.

Fije, à Las Palmas, Tenerife, Puerte Rice, Santiage de Suba,

Habana, escalas secundarias del Literal de Cuba y Puerto Rice.

Este servicio lo practican les vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS». «CONDE WIFREDO».

«PIO IX»...

«CATALINA».

New Orleans y Galveston.

LINEA DE MERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el a, de Valencia, el 3, 4 Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Maragán, Racalas facultativas), Las Palmasa, Santa Cruz de Tonerife, Santa Cruz de la Palena y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Cijón, Coruin Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regrese desde Buenos Aires para Mes. tevideo, Sintos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Ojós Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trate esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vanores tienen telegrafía sin hilos.

# Manufactura Mecánica Eibarresa



Victor Sarasqueta

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual per fección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de to das clases, se n de seda, algodón, lana o bilo.

No debe faltar

ninguna familia.

su manejo es sencillo, agradable La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instru ciones precisas para su funcio-namiento. Funciona sola, si ayuda de maquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

# ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso, en la Escuela Superior de Arquitectura.-Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de en enanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito. - Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.-Pídanse reglamentos.



A MEJOR MAQUINA PARA ESCRIB

Usad para escribir limpio la maquina

No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

con todis las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid

jución tr Su obi ya en el r geracion Las ac interés al creia a la do nerma eumpliese

del nobl

la doble piraba !

habia an

que ya e.

triste exi

Pocos

graciados

tiones po

scaba de

Las tr

Lucerna,

su único

pérdida o

archiduq

to de Sat

tienda, y

dolorosa

patia uni

minaban

no estalla

disolució El, ah

a todas la

servar el

iños, por

los intere El inst Herse a CI que el su trado, des piritu bril que contr tse extren lo que es Y este

las volun

can difer

histórico más grave alguna. contener asi como tada la c fantes por tiendo du

kenhayn. ateresan Polonia v Todas de la sue cao toda Se ofre Francisco horizont

dotes qu Quieri Tes mon que som existenci

el lla de por